



**Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca**

OAXACA



COCOI

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Contar con un Sistema de Control Interno efectivo en las Secretaría promueve la consecución de las metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento a través de un Comité de Control Interno, constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento al desempeño institucional y Control Interno, propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurando el comportamiento ético de los Servidores públicos, considerando la integración de las tecnologías de información y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco. Los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado de acuerdo a los cinco componentes:

- I. Ambiente de control
- II. Administración de Riesgos
- III. Actividades de Control
- IV. Información y Comunicación
- V. Supervisión

Beneficios de contar con un sistema de control interno

Reducir los riesgos de corrupción



Lograr los objetivos y metas establecidos



Promover el desarrollo organizacional



Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones



Asegurar el cumplimiento del marco normativo



Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos



¿QUIÉNES LO INTEGRAN?

Presidente

Titular de la Secretaría

Lic. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga

Vocal Ejecutivo

Titular de Área Administrativa

Mtra. Zory Marystel Ziga Martínez

Vocal A

Titular del Área de Planeación

Ing. José Felipe Quintana Sánchez

Vocal B

Titular del Área Jurídica

Lic. Jorge Alberto Guillén Alcalá

Vocal C

Encargado del área de Sistemas

Ing. Mayté Rodríguez López

Asesor

Representante de la SCyTG

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara

Coordinador de Control Interno

Por designación del Titular de la Secretaría

Mtro. José de Jesús Hernández Martínez